

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 621, (V. Y U.), DE 2025 Y DESIGNA SUJETOS PASIVOS EN CALIDAD DE TITULARES Y SUBROGANTES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

SANTIAGO, 05 MAYO 2026

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
RESOLUCIÓN EXENTA N° 677

VISTO:

Lo dispuesto en La Ley N° 18.575 y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó mediante DFL N°1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001; el D.L N°1.305, de 1975, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Dictamen N°E444.887 de 2024, Contraloría General de la República, que Imparte Instrucciones sobre aspectos de la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios; la Resolución N° 36, de 2024, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme lo señala el artículo 3° de la Ley N° 20.730, son sujetos pasivos y se encuentran sometidos al cumplimiento de las disposiciones de esta ley, las autoridades que en dicha norma se indican; así como las personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración.
2. Que, asimismo, según lo dispone el artículo 5°, inciso primero, del Decreto Supremo N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que establece el reglamento de la Ley N° 20.730, al referirse a la incorporación de otros sujetos pasivos, señala que, *“Mediante acuerdo o resolución fundada de la autoridad competente que se dictará el primer día hábil del mes de mayo, se individualizarán en una nómina como sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares las autoridades y funcionarios que en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones; y, cuando se desempeñen*



en ministerios, secretarías regionales ministeriales y embajadas, reciban además regularmente una remuneración, en los casos que corresponda conforme a la ley. En este acuerdo o resolución podrán incluirse funcionarios directivos tales como Jefes de División, Oficina o Unidad.”

3. Que, a su vez, el inciso segundo del mismo artículo 5º antes mencionado, señala que: “La nómina a que se refiere este artículo deberá encontrarse permanentemente a disposición del público, mensualmente actualizada y publicada en el sitio electrónico del servicio correspondiente a que hace referencia el artículo 7º de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública”.
4. Que, con fecha 29 de enero de 2024, la Contraloría General de la República ha impartido instrucciones sobre aspectos de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a través de su Dictamen N°E444.887 de 2024, estableciendo que aquellos servidores que, sin tener la calidad de Jefes Superiores, ejerzan funciones resolutorias, deliberativas y/o ejecutivas, o bien, desarrollen tareas inherentes a la planificación, operación y/o control del órgano público respectivo; estableciendo que ello ocurre, por ejemplo, con las Jefaturas de División, Departamento, Oficina o Unidad, concluyendo la entidad contralora, que dichas jefaturas se encuentran dentro de la categoría de sujetos pasivos de lobby correspondiente a aquellos funcionarios que, debido a su función o cargo, tienen atribuciones decisorias relevantes o influyen decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, recibiendo por ello regularmente una remuneración.
5. Que, atendido lo expuesto, resulta necesario dejar sin efecto la resolución fundada que designó sujetos pasivos durante el año 2025 y en su lugar, dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 621, de 06 de mayo de 2025, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Designase sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, a los siguientes funcionarios en razón del cargo que en cada caso se indica y a sus subrogantes, según corresponda, cuando ejerzan dicha función:

CARGO	TITULAR	SUBROGANTE
Ministro de Vivienda y Urbanismo	Iván Poduje Capdeville	Natalia Aguilar Bravo
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo	Natalia Aguilar Bravo	Juan Diego Izquierdo Hevia Jorge Díaz Burgos
Jefa de Gabinete Ministro	Fabiola Ríos Medina	
Jefa de Gabinete Subsecretaria	Francisca Vejar Urra	
Contralor Interno Ministerial	Fernando Cancino Rojas	
Jefa División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional	Gabriela Matta Sepúlveda	Marcelo Soto Zenteno
Jefe División Desarrollo Urbano	Juan Diego Izquierdo Hevia	
Jefe División Política Habitacional	Carlos Huidobro Donoso	Juan Diego Izquierdo Hevia Claudia Castillo Cienfuegos
Jefe División Jurídica	Jorge Díaz Burgos	Nicolás Gálvez Inostroza Catherine Lagos Rojas
Jefe División Informática	Adrian Muñoz Brevis	Paola Moreno Gonzalez
Auditora Interna Ministerial	Gloria Hernández Jorquera	
Jefa (S) División Finanzas	Patricia Huerta Nuñez	Daniela Rodríguez Araya
Jefa División Administrativa	Claudia Ernst Valencia	Paola Sanchez Tapia Mario Silva Celis
Encargada de Reducción Riesgos de Desastres y Reconstrucción	Claudia Urrutia Cofré	
Sectorialista Reducción Riesgos de Desastres y Reconstrucción	Gonzalo Ormeño Jorquera	

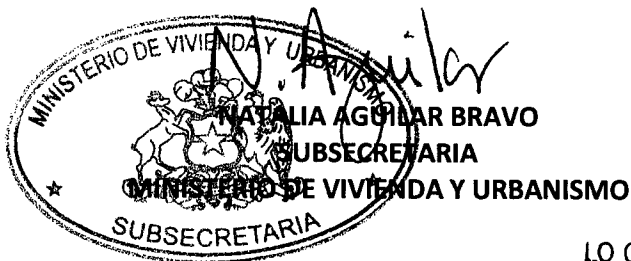


Secretaría Ejecutiva de Condominios Sociales MINVU	Doris González Lemunao	
Jefa Comisión Asesora Centro de Estudios de Ciudad y Territorio - MINVU	María Loreto Paillaqueo Muñoz	
Encargada del Centro de Formación, Diálogo y Participación - MINVU	Gloria Yañez Warner	
Encargada Nacional (S) SIAC	Claudia Gómez Flores	
Asesora Ministro de Vivienda y Urbanismo	Francisca Corvalán Fierro	
Asesor Ministro de Vivienda y Urbanismo	Alfred Richter Stein	
Jefe Departamento Gestión Urbana - DDU	Sebastián Araos Sieber	
Jefe Depto. Planificación y Normas Urbanas DDU	Jorge Alcaino Vargas	
Analista Depto. Planificación y Normas Urbanas DDU	Soledad Leitao Benavente	
Analista Depto. Planificación y Normas Urbanas DDU	Ricardo Leñam Paris	
Jefe Depto. Obras Urbanas DDU	Paulina Rojas Carrillo	
Encargada de Unidad Gestión de Suelos DDU	Flavia Clerc Razzeto	
Encargado Programa de Instrumentos de Planificación Territorial DDU	Luis Vásquez Carreño	
Encargada de Espacios Públicos DDU	Emelyn de Los Rios Bravo	
Encargado de Movilidad Sustentable DDU	Oscar Gutiérrez Phillips	
Coordinadora de Planes Urbanos Habitacionales DDU	Anne Escobar Gueguen	
Encargado Unidad de Proyectos Emblemáticos DDU	Diego Labbe Pinto	
Encargado de Zonas de Interés Prioritario DDU	Ignacio Moulian Munizaga	
DOM En Línea DDU	Danilo Ulloa Ulloa	
Encargado Programa Quiero Mi Barrio DDU	Antonio Fritis Estay	
Encargada Programa Pequeñas Localidades - DDU	Carolina Gómez Villar	
Encargado Programa Regeneración de Conjuntos Habitacionales - DDU	José Paulsen Brito	
Jefe Depto. Grupos Vulnerables DPH	Carlos Araya Salazar	
Jefe Depto. del Déficit Cualitativo DPH	Natalia Cruz Hinojosa	
Jefe Programa Habitabilidad Rural DPH	Marcos Piña Guzmán	
Jefa Depto. Gestión Habitacional - DPH	Claudia Castillo Cienfuegos	
Jefe Depto. Asentamientos Precarios - DPH	Constanza Espinoza Vargas	
Jefe Depto. Planificación - DPH	Daniel Martínez Bruna	
Abogada División de Política Habitacional	Natalia Ojeda Soto	
Jefe Depto. Tecnologías de la Construcción - DITEC	Marcelo Soto Zenteno	Susana Jara Díaz
Jefe Departamento Gestión de Calidad - DITEC	Sebastián Araya Andaur	Julio Echavarría Ortiz
Jefa Departamento de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos - DITEC	Ana Luisa Donoso Aspee	Verena Muñoz Riedel
Jefa Secretaría Ejecutiva de Construcción Sustentable - DITEC	Macarena Ortiz Arrieta	Katherine Urcelay Villarroel
Jefe de Depto. Planificación y Control de Gestión - DIFIN	Andrea Ubal Espinoza	Felipe Fuenzalida López
Jefa Departamento Presupuestos DIFIN	Ingrid Eva Díaz	
Jefe Unidad Gestión Hipotecaria DIFIN - MINVU	Juan Pablo Becerra Lascevena	Germán de La Rosa Martínez
Jefe de Depto. Equipo de Estudios Económicos y Gestión de Procesos - DIFIN	Juan Diego Luksic Ziliani	Marcela Jara Cartes
Jefe Depto. Contabilidad - DIFIN	Daniela Rodríguez Araya	
Jefe Sección Contabilidad Subsecretaría - DIFIN	Luis Rodrigo Cuevas Reyes	
Jefe Sección Egresos - DIFIN	Álvaro Eduardo Castro Bustamante	

Jefa Sección Tesorería - DIFIN	Fernanda de las Mercedes Cabello Orellana	
Jefa Sección de Procesos y Sistemas Contables - DIFIN	Evelyn Andrea Concha Lamas	
Jefe Sección Programación y Ejecución - DIFIN	Patricia Soto Bustamante	
Jefa Sección Desarrollo de Sistemas DINFO	Paola Moreno González	
Jefe Sección Continuidad y Servicios TI - DINFO	Leonardo Cavieres Córdoba	
Jefa Sección Coordinación y Control Administrativo DINFO	Lorena Muñoz Acevedo	
Jefa Sección GD, PMO, QA y Contingencia DINFO	Marcela Pozo Pérez	
Jefe Sección Analítica e Inteligencia de Negocios DINFO	Basilio Lagos Peña	
Jefe Sección Arquitectura e Integraciones DINFO	Cristián Labbe Saldías	
Encargada Equipo Coordinación Oficinas de Atención Presencial SIAC	Nélida Cousiño Cornejo	
Encargada de Equipo Gestión de Solicitudes Ley 19.880 SIAC	Doris Cereceda López	
Encargada de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (Ley 20.285) SIAC	Mónica Zúñiga Opazo	
Encargado Minvu Aló SIAC	Carlos Mercado Alvear	
Encargada de Gestión de Audiencias Atención Valech SIAC	Claudia Gómez Flores	
Encargada Análisis y Control de Gestión SIAC	Gabriela Campusano Ortega	
Equipo Difusión Estratégica SIAC	Andrea Illanes Cornejo	
Equipo Difusión Estratégica SIAC	Alejandro Solís Vasquez	
Jefa (S) Depto. Compras y SS.GG. - DIVAD	Emilia Bustamante Ibarra	
Jefe de Departamento de Gestión de Personas DIVAD	Paola Sánchez Tapia	
Encargada Sección Remuneraciones DIVAD	Luis Sanhueza Carrasco	
Encargado Sección Personal y honorarios DIVAD	Julio Tapia Perlaiz	
Sección Selección e Ingreso DIVAD	Natalia Hidalgo García	
Encargado Gestión de la Información DIVAD	Carlos Candia Mariqueo	
Encargada Sección Planificación y Presupuesto DIVAD	Emilia Bustamante Ibarra	
Encargada Sección Gestión de Compras DIVAD	María Malhue Guíñez	
Encargada Control de Gestión DIVAD	Andrea Bazález Ibarra	
Encargada Sección Partes y Archivos DIVAD	Jovita Gavilán González	
Encargado (S) Sección Movilización DIVAD	Luis Gascón Huerta	
Jefe Sección Control y Gestión Bienes DIVAD	Víctor Silva Aguilar	
Jefe Departamento Prevención de Riesgos DIVAD	Jorge Arévalo Fuentes	
Encargada Unidad Infraestructura DIVAD	Elpída Ibáñez Tapia	
Jefe Depto. Estudios y Desarrollo DIVAD	Mario Silva Celis	
Encargada Unidad de Capacitación DIVAD	Cristina Ojeda Flores	
Encargada Sección Programación y Presupuesto DIVAD	Sandra Rivera Santana	
Jefa Servicio de Bienestar MINVU	César Reyes González	
Encargado Sección Atención Afiliados Bienestar MINVU	Cecilia Castro Muñoz	
Encargado Administración y Procesamiento de Datos Bienestar MINVU	María Labra Silva	

Encargada Club de Niños Bienestar MINVU	Viviana Luna Solis	
Jefe Sección Contabilidad y Finanzas Bienestar MINVU	Teresa Peñaloza Zúñiga	
Encargada Sección Jardín Infantil Bienestar MINVU	María Carcamo Palomero	
Unidad de Gestión Social Bienestar MINVU	Alan San Martín Parada	

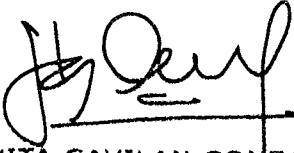
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



FCR/AMBZ/JOLP/COMP
 Distribución:

- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- Divisiones MINVU (todas)
- Contraloría Interna Ministerial
- Auditoría Interna Ministerial
- Comisión Asesora para Reducción de Riesgos de Desastres y Reconstrucción
- Secretaría Ejecutiva de Condominios
- Centro de Estudios Ciudad y Territorio
- Centro de Formación, Diálogo y Participación Ciudadana
- SIAC
- Departamento de Comunicaciones
- Oficina de Partes Central
- Ley de Transparencia Art. 7

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO


JOVITA GAVILAN GONZALEZ
 INGENIERO COMERCIAL
 MINISTRO DE FE
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO